



MuniNebaj
Gobierno Municipal 2024-2028

¡Construyendo Futuro!

EL INFRASCRITO DIRECTOR FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE NEBAJ,
DEPARTAMENTO DE QUICHE.

HACE CONSTAR:

Que los informes de resultados de las auditorías practicadas a esta municipalidad durante el ejercicio fiscal 2025 al que se refiere el Item 23 del artículo 10 de la ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008) ("Los informes finales de las auditorias gubernamentales o privadas practicadas a los sujetos obligados, conforme a los periodos de revisión correspondientes.") se publicaran en cuanto se cuente con la notificación o publicación en el portal web de la Contraloría General de Cuentas del o los informes correspondientes, Según Decreto 31-2002 Artículo 25 (... presentará anualmente, en un plazo máximo de 150 días después de cierre del ejercicio fiscal anterior, un informe y dictamen de los resultados de la auditoría practicada a los estados financieros y ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de loa organismos del Estado, Instituciones, entidades autónomas y descentralizadas).

Y PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN HOJA MEMBRETADA TAMAÑO OFICIO, EL DÍA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.


Gaspar Mendoza Velásquez
Director DAFIM

